



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 349-D-FLCH-2017**

Lima, 07 de abril de 2017

Visto el expediente N.º 08534-FLCH-2016 de fecha 27 de setiembre de 2016 referente al Título Profesional;

**CONSIDERANDO:**

Que las Escuelas Profesionales de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Comunicación Social, Filosofía y Literatura, han elevado a consideración de la autoridad competente los expedientes de título profesional, al amparo de lo dispuesto en la Décima Tercera Disposiciones Complementarias Transitorias de la Ley Universitaria N.º 30220;

Que las escuelas en referencia han cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad de los expedientes en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos;

Que con resolución rectoral N.º 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, delegan competencia a los decanos para aprobar grados académico de bachiller, magister, doctorado, títulos profesionales de licenciado y segunda especialidad, que aprueben en las facultades, y;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

**RESUELVE:**

- 1º Otorgar el Título Profesional de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la modalidad de informe profesional a la siguiente Bachiller:

**ESCUELA PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN  
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**

Paredes Schmitt, Ericka Geraldine Matrícula N.º 09030256  
Informe profesional: «IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES REPUBLICANAS: (1821-1842) EN LA COLECCIÓN DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS»

- 2º Otorgar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social, por la modalidad de informe profesional al siguiente Bachiller:

**ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

Manrique Torres, Richard Omar Matrícula N.º 04030055  
Informe profesional: «ELABORACIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS BAJO EL MODELO DEL LONG TAIL: LA EXPERIENCIA EN EL RELANZAMIENTO DE GESTIÓN.PE (ABRIL 2012-MARZO 2014)»

- 3º Otorgar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social, por la modalidad de sustentación de tesis al siguiente Bachiller:

**ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

Rodriguez Apolinario, Carlos Eduardo Matrícula N.º 05030283  
Sustentación de Tesis: «IMAGEN Y REPUTACIÓN CORPORATIVA DE LA EMPRESA CALIZA CEMENTO INCA S.A. EN EL VALLE DE CAJAMARQUILLA»





*Decanato*

**Ref: RDN.º 349-D-FLCH-2017 (Pág. N.º 2)**

- 4º *Otorgar el Título Profesional de Licenciada en Comunicación Social, por la modalidad de sustentación de tesis a la siguiente Bachiller:*

**ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

*Córdova Farfán, Carla Alessandra Matrícula N.º 10030356*

*Sustentación de Tesis: «IDENTIDAD Y POSICIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN VEGANA “LA REVOLUCIÓN DE LA CUCHARA”»*

- 5º *Otorgar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de sustentación de tesis a los siguientes Bachiller:*

**ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA  
LICENCIADO EN FILOSOFÍA**

*Anticona Cebrián, Juan Pablo Matrícula N.º 950713*

*Sustentación de Tesis: «LA FILOSOFÍA EN LOS INCAS»*

*García Sauñe, Julio Daniel Matrícula N.º 08030029*

*Sustentación de Tesis: «EL CONCEPTO DE LO SAGRADO Y SU RELACIÓN CON EL TÉRMINO ANDINO HUACA»*

- 6º *Otorgar el Título Profesional de Licenciada en Literatura, por la modalidad de sustentación de tesis a la siguiente Bachiller:*

**ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA  
LICENCIADA EN LITERATURA**

*Calle Berrocal, Karen Johana Matrícula N.º 09030124*

*Sustentación de Tesis: «LA CRISIS DEL IMAGINARIO SOBRE LA CIUDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO CRÍTICO EN LIMA LA HORRIBLE, DE SEBASTIÁN SALAZAR BONDY»*

- 7º *Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.*

*Regístrese, comuníquese y archívese.*



/ec.

*Dra. Rosalía Quiroz de García  
Vicedecana Académica (e)*



*Mg. José Carlos Ballón Vargas  
Decano (e)*